

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Guayaquil, Febrero 14 del 2006

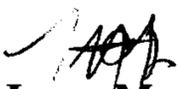
A los Señores Accionistas  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

- 1.- Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía **DITECA S.A.**
- 2.- He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005, los cuales guardan relación con las normas y principios generalmente aceptados.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de DITECA S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

  
**Ec.Irene Manjarrés O.**  
**COMISARIO**



17 MAR 2006